

Política de Prevención de Riesgos, Salud Ocupacional y Medio Ambiente **Constructora FG**

Constructora FG hace partícipe a todos sus trabajadores con el objetivo de establecer una cultura que promueva la mejora continua, cuyo objetivo es elevar nuestros estándares de sostenibilidad, velando a su vez, por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, implementando los diferentes protocolos emitidos por la autoridad, buscando incorporar medidas preventivas con el fin de controlar estos agentes desde su fuente de origen. Adicionalmente, esta materia se encuentra regulada en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Constructora FG declara su compromiso y asume su responsabilidad para prevenir la ocurrencia de Accidentes y Enfermedades Profesionales, además de implementar los controles necesarios para prevenir el contagio por agentes biológicos y sus derivados, entregando condiciones de trabajo seguras y saludables para la salud de nuestros Trabajadores, de Empresas Contratistas y Subcontratistas.

El Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, tiene como función asesorar a las distintas áreas de Constructora FG, como así también las Empresas Contratistas y Subcontratistas, detectando, evaluando e indicando medidas de control y aplicando programas tendientes a eliminar los Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

El compromiso y liderazgo con la Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, es un lineamiento transversal de toda la organización liderado por el Gerente de Constructora FG, siendo todos partícipes en la seguridad de los trabajadores propios o de terceros, así como también, de las instalaciones, vehículos, maquinarias y otros equipos que intervienen en el quehacer de la empresa.

En la actualidad Constructora FG se ha comprometido en fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, estableciéndose protocolos internos de control con la participación de todos los colaboradores, visibilizando regularmente la información a los niveles jerárquicos de la organización.

Finalmente, se deja constancia que los ejecutivos, gerentes, jefes de área y trabajadores, participan de forma directa, permanente y responsable en todas las actividades preventivas, cuyo objetivo es evitar la ocurrencia de Accidentes y Enfermedades Profesionales, que puedan afectar de manera negativa a sus familias o su entorno.



Miguel Carrasco Palma

Gerente Constructora FG